

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIXTRADING S. A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en Plaza Lagos Tows Center Edificio Mirador Este piso 2 Oficina 210, siendo las 09h00 am, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PIXTRADING S.A., con la asistencia de sus accionistas: Sr. Xavier Intrigo Peña, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones; y, Sra. Diana María Casal Paulson, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Preside la sesión el Sr. Xavier Intrigo Peña, y en la secretaría la Sra. Diana María Casal Paulson. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2017. El Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2017. Se da lectura al Informe de Comisario Sra. Ana Moscoso Mendoza, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce los Estados Financieros y luego de conversaciones los aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 11h30 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Sr. Xavier Intrigo Peña.- f) Sra. Diana María Casal Paulson.



Sr. Xavier Intrigo Peña
ACCIONISTA



Sra. Diana María Casal Paulson
ACCIONISTA

Lo certifico,



Sra. Diana María Casal Paulson
SECRETARIA